

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

Para la elaboración del presente Informe Financiero se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y disposiciones posteriores.

La Información Financiera de la Sociedad individual se presenta de acuerdo con los principios, normas de valoración y criterios contables contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado por el R.D 1514/2007, de 16 de noviembre.

Los resultados correspondientes al ejercicio anterior son directamente comparativos con los del ejercicio actual ya que fueron elaborados siguiendo los vigentes principios contables.